

POLITICA SOBRE DROGAS, MEDICAMENTOS Y ALCOHOL

VERSIÓN:	10
FECHA:	01/01/2024
PÁGINA:	1 DE 1
CÓDIGO:	PALD000

POLITICA SOBRE DROGAS, MEDICAMENTOS Y ALCOHOL

El uso y abuso del alcohol, las drogas y/o medicamentos y sus efectos sobre el organismo son uno de los problemas sociales más significativos de nuestro tiempo; por ello, viene recibiendo por parte de las autoridades y del público en general una atención relevante.

Del mismo modo, algunas empresas, especialmente aquellas cuya actividad entraña un riesgo potencial para la seguridad de las personas, sus activos y su entorno, han venido desarrollando unas normas de conducta que eliminen el riesgo de accidentes causados por el consumo de alcohol, drogas y/o medicamentos.

SBG ESPAÑA y sus filiales, consciente de que el consumo de alcohol, drogas y/o medicamentos constituye un peligro cierto, hará los esfuerzos que estén en su mano con el fin de disminuir al máximo dicho riesgo. Estará totalmente prohibido el consumo o estar bajo la influencia de dichos productos durante las horas de trabajo.

Dichos esfuerzos deben ir unidos indudablemente con su colaboración mediante el cumplimiento estricto de la normativa vigente sobre dichas materias, y de las que ustedes son concedores.

LA DIRECCIÓN



Enero - 2024